

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASEMORPA S.A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a las diecisiete horas, diez minutos, del día veintiséis de marzo del año dos mil diecinueve, en el km 5,5 de la Vía a Daule, Edificio Promesa, piso 3 oficina #304, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los siguientes accionistas de la Compañía ASEMORPA S.A., a saber: 1) **BEROSEL S.A.**, legalmente representada por la señora Gladys M. Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cinco mil (5.000) acciones; 2) La compañía **BIFIANCO S.A.**, legalmente representada por el señor Alberto Bustamante Illingworth, en su calidad de Gerente de la Compañía, propietaria de cinco mil (5.000) acciones; 3) La compañía **KERISAM S.A.**, legalmente representada por el señor Alberto Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cinco mil (5.000) acciones; 4) La compañía **LIESCO S.A.**, legalmente representada por la señora Gladys M. Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cinco mil (5.000) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de \$0,04 cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponden igual número de votos, calidades que las acreditaron con las copias de sus nombramientos aceptados e inscritos y en consecuencia encontrándose representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, equivalente al 100% de quórum, los asistentes, únicas accionistas de la compañía, resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, los mismos que conocían los accionistas con antelación mediante la convocatoria que se les entregó personalmente y vía correo electrónico el día 12 de febrero de 2019:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente y Comisario por el ejercicio económico del año **2018**;
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico **2018** y adoptar las resoluciones respectivas;
3. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año **2019**.

Al efecto y estando presente el señor Presidente de la compañía señor Juan Chalela Costa éste pasó a presidir la sesión quien de inmediato ordenó que por secretaría a cargo del Sr. Vicente Barriga Pastor, Gerente de la empresa, se elabore la lista de acciones y accionistas presentes, hecho lo cual y constatando con vista del libro de acciones y accionistas que se encontraban representando, la totalidad del capital social pagado de la compañía, el señor Presidente declaró instalada la sesión y válidamente constituida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con la facultad concedida por el Art.

238 de la ley de Compañías, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad, los cuales ordena se pasen a conocer. Asiste también la señora Ing. Lucrecia Ortega, Comisaria Principal de la compañía con voz informativa, ya que fue convocada a esta Junta el 12 de febrero de 2019 mediante notificación personal y a través de correo electrónico.

Se deja expresa constancia que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de esta Junta.

1er. Punto del orden del día.

El señor Presidente Juan Chalela Costa concede la palabra al señor Vicente Barriga Pastor, Gerente de la compañía, quien procedió a dar lectura al Informe del Gerente y a continuación la Ing. Lucrecia Ortega González dio lectura al Informe del Comisario. Acto seguido el señor Alberto Bustamante Chalela, representante legal de la compañía accionista Kerisam S.A. manifiesta su conformidad y mociona para que sean aprobados por la Junta, por lo que, acto seguido los asistentes por unanimidad dan su aprobación.

2do. Punto del orden del día.

Toma la palabra el señor Juan Chalela Costa y solicita al Gerente señor Vicente Barriga Pastor que dé lectura al Estado de Situación Financiera, al Estado de Resultado Integral y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico 2018, hecho lo cual, y no habiendo ninguna observación por parte de los accionistas el señor Alberto Bustamante Illingworth, representante legal de la compañía accionista Bifianco S.A. mociona que estos sean aprobados y pide se pase a tratar sobre el destino de los resultados obtenidos por la compañía. A continuación, el señor Vicente Barriga Pastor indica a los accionistas que ha habido una utilidad que ascendió a \$1,541.10 y mociona que sean distribuidas de la siguiente manera:

La cantidad de \$7,70 pago del Impuesto a la Renta y que la utilidad líquida que asciende a \$1,533.40 pase a formar parte de la cuenta Reserva Facultativas.

Luego de las liberaciones los asistentes a la Junta, representantes de las compañías accionistas, aceptan las mociones y aprueban, por unanimidad, que las utilidades sean distribuidas en la forma indicada por el señor Gerente e igualmente, aprueban los Estados Financieros que les han sido presentados y solicitan que toda esta documentación sea adjunta al expediente de presente acta.

3er. Punto del orden del día.

El señor Juan Chalela Costa, Presidente de la Compañía indica que se debe elegir al Comisario por lo que mociona se reelija a la Ing. Lucrecia Ortega González, siendo aceptada la moción por los presentes, por unanimidad, la Ing. Ortega queda reelegida por un período que terminará el 31 de Diciembre de 2019.

Por unanimidad se deja constancia que no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y los administradores en general.

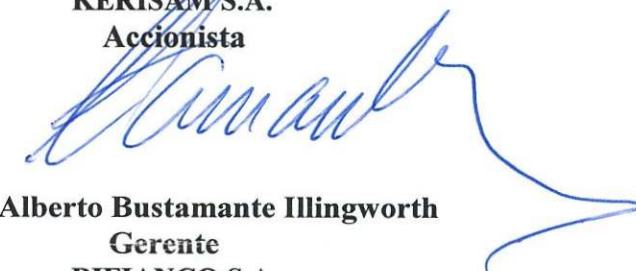
No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente concede un receso para la redacción de ésta acta. Hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron; se da lectura al acta por Secretaría; y, se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión, a las diecisiete horas, treinta minutos, quedando además grabada la sesión en soporte magnético.



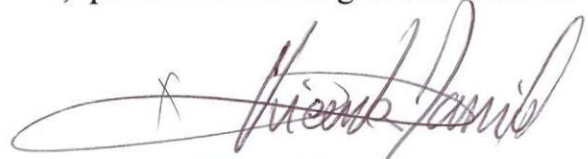
Juan Chalela Costa
Presidente



Alberto Bustamante Chalela
Gerente
KERISAM S.A.
Accionista



Alberto Bustamante Illingworth
Gerente
BIFIANCO S.A.
Accionista



Vicente Barriga Pastor
Gerente - Secretario



Gladys M. Bustamante Chalela
Gerente
BEROSEL S.A.
Accionista



Gladys M. Bustamante Chalela
Gerente
LIESCO S.A.
Accionista

